

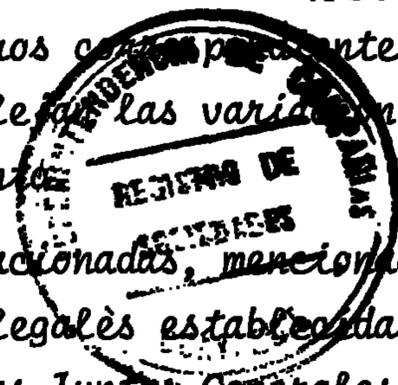
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 de 1995

A LOS SOCIOS DE
METROPOLITANA Y FINANZAS S.A.
CIUDAD.--

- 1.- De conformidad con lo establecido en el estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informe y comisarios de mayo de 1993 pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual, he cumplido con las disposiciones regales pertinentes, principalmente lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías.
- 2.- He revisado el Estado de Situación de Metropolitana y Finanzas S.A. al 31 de diciembre de 1993, y los correspondientes estados de Resultados, de cambios en la Posición Financiera; así como en el patrimonio de los Socios, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañías.
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
- 3.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente aceptada, incluyendo en consecuencia, prueba selectivas de los registros de Contabilidad, evaluación del control interno de la Compañía y más procedimientos de Auditoria que consideren necesario, de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión incluyo las resoluciones de la Junta General de Socios, así como los libros Societarios, de acciones y accionistas certificado de Aportaciones y correspondencia respectiva.
- 4.- He revidado los principales índices financieros correspondientes a los años de 1993, los cuales fueron realizados; y, reflejadas las variaciones financieras, rotación de activos y márgenes de rendimiento.
- 5.- Los libros societarios y correspondencia relacionados, mencionados en el párrafo #3 están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de compañías; las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Socios; han sido cumplidas de acuerdo con el propósito de Administración de la Compañía.

04 ABR 1995



6.- Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las ordenes de los Señores Socios, para absolver cualquier pregunta que consideren oportuna.


Atentamente

Oswaldo Funes Torres

04 ABR 1995

